

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32462** MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 368/2014, referente al concursado Asociación Española de Gestores de Residuos y Demolición Gerd, C.I.F. G61031357, se ha dictado auto de fecha dieciséis de junio de dos mil dieciséis en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de Asociación Española de Gestores de Residuos y Demolición Gerd, cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del administrador concursal D.ª María Grande Bustos aprobándose las cuentas formuladas.

Remitir mandamiento al Registro Nacional de Asociaciones, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los registros de la Propiedad donde este anotado el concurso.

Madrid, 16 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160038461-1